

Secretaria Particular  
del  
Gobernador Constitucional  
de Jalisco.

312

Guadalajara, Mayo 8 de 1889  
Señor Don Pedro  
Ldoy  
Francisco Martin Negrete,  
Presente.

Muy estimado amigo:

Los señores propietarios de fincas en el Parian de San Pedro, á quienes me permito excitar altamente para que contribuyan á las obras y embellecimiento de dicho Parian, han tenido la bondadosa deferencia de acceder á mis indicaciones, y tienen la mas pronta voluntad para ayudar al Ayuntamiento de aquella Villa, en el negocio de que se trata.

Con el objeto de acordar lo que sea convenientemente para el fin indicado, manana tendra lugar á las once de la tarde en Palacio una junta de los propietarios á que me refiero, á la cual suplico á V.

se sirva asistir para que sus señas  
se valiera en su favor.

Esperando de la bondad de V. que  
se sirva a bien asistir a la junta, me  
reputo de V. con la mayor estimación su  
afmo. amigo y atento S. S.

Ramon Corona